

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN
"25% DESCUENTO VICHY"

1. DEFINICIONES

Bases Legales: Significa los presentes términos y condiciones legales, por los que debe regirse la Promoción.

Incentivo: Significa el incentivo que los participantes podrán obtener mediante su participación en la Promoción, y que se encuentra regulado en la Cláusula Quinta de las presentes Bases Legales.

Promoción: Significa la promoción **"25% DESCUENTO VICHY"** organizado por L'ORÉAL ESPAÑA, S.A. con domicilio social en la calle Josefa Valcárcel, 48 28027 (Madrid) y con CIF núm. A-28050359 (en adelante, **"Organizador"**), bajo los términos y condiciones descritos en estas Bases Legales, en relación con la promoción del producto de la marca Vichy (en adelante, los **"Productos"**).

Teléfono de Atención al Cliente: Significa el número de teléfono 900 30 30 50 habilitado para reclamaciones, consultas o quejas sobre la marca o sus Productos.

Territorio: El ámbito territorial de la Promoción será todo el territorio de España. Los participantes que no residan en España serán automáticamente descalificados.

Establecimientos: Son las farmacias físicas a nivel nacional adheridas a la presente promoción.

2. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto de la Promoción **"25% DESCUENTO VICHY"** es una acción publicitaria con la que se pretende promocionar los Productos por parte del Organizador, entre los consumidores que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en las presentes Bases, pudiendo obtener los incentivos detallados en la Cláusula Quinta.

3. PERÍODO DE VIGENCIA

El Período de Vigencia de la Promoción, durante el cual se podrán realizar las actividades que dan derecho a participar en la misma, comienza el día 01 de junio de 2020 y finaliza el día 15 de agosto de 2020.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

En la presente promoción participarán por un lado las farmacias adscritas en la misma y por otro lado los consumidores que adquieran los productos detallados a continuación.

Podrán participar en la Promoción aquellos consumidores que hayan adquirido uno de los Productos promocionados en una farmacia física a nivel nacional. El participante que durante el Período de Vigencia de la Promoción realice lo siguiente:

- i. Adquirir al menos dos (2) de los Productos de las gamas **Liftactiv**, **Neovadiol** y **Mineral 89** (exceptuando la mascarilla) de la marca Vichy en un Establecimiento adherido a la promoción a nivel nacional; y

- ii. Cumplir con el resto de condiciones expresadas en las presentes bases legales.

El número de adquisiciones que se efectúen bajo la presente promoción estará limitado al número de cupones con los que cuente cada farmacia para realizar la promoción. El número de cupones se pactará individualmente con cada farmacia. Una vez a la farmacia se le acaben los cupones no podrá seguir realizando el descuento. Tampoco podría fuera del período de vigencia de la promoción.

Será requisito indispensable para poder participar en la Promoción que los participantes sean personas físicas mayores de edad, residentes en España.

El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los participantes la documentación necesaria que acredite su mayoría de edad.

En el caso de detectar cualquier anomalía o sospecha que un participante está impidiendo el normal desarrollo en su participación en la presente Promoción, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, el Organizador podrá de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante.

Mecánica de participación por parte de la farmacia:

1. Acordar con el Organizador su participación en la presente promoción;
2. Recibir los cupones* con los que contará para realizar el descuento del 25%;
 - a. Una vez a la farmacia se le acaben los cupones no podrá seguir realizando el descuento. Tampoco podría fuera del período de vigencia de la promoción.
3. Redimir estos descuentos, enviando los justificantes de venta junto con los cupones proporcionados por el Organizador a la empresa Valassis a la dirección: ANIMACIÓN PROTOCOLOS PRECIO ESPECIAL 2020
APARTADO CORREOS, 104 FD. - 28300 - ARANJUEZ (MADRID)
La fecha límite para la recepción de los justificantes será el 15 de septiembre de 2020.

*El número de cupones que tendrá disponibles la farmacia para canjear este descuento será igual al número de cofres de los productos inscritos que haya adquirido la farmacia al Organizador.

5. INCENTIVOS

Cumpliendo con la mecánica de participación y con las presentes Bases Legales, los compradores tendrán derecho a obtener, cada uno de ellos:

- Un descuento del veinticinco por ciento (25%) sobre el valor de la cesta de dos (2) o más productos de los especificados anteriormente en concepto de devolución por la compra del Producto promocionado durante el Período de Vigencia.

Dicho descuento se hará efectivo in situ tras la compra de los productos.

El número de adquisiciones que se efectúen bajo la presente promoción estará limitado al número de cupones con los que cuente cada farmacia para realizar la promoción. Una vez a la

farmacia se le acaben los cupones no podrá seguir realizando el descuento. Tampoco podría fuera del período de vigencia de la promoción.

Al Incentivo de la Promoción, les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación española en vigor.

6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en la Promoción es gratuita y está limitada a una por persona. La participación en la Promoción está abierta únicamente a personas físicas, residentes en España y mayores de 18 años en la fecha de inicio de la Promoción. El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los Participantes un documento oficial válido y en vigor en el que quede acreditada su mayoría de edad (ej. DNI, Pasaporte).

No podrán participar en la Promoción las personas que hayan intervenido en la organización del mismo (incluyendo, a título ejemplificativo y no limitativo, empleados de las empresas del Grupo L'ORÉAL, agencias implicadas en la promoción, proveedores y/o colaboradores directos o indirectos) ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

La aceptación expresa de estas Bases, y, en su caso, de los Términos y Condiciones de Uso del Website, es condición necesaria para la participación en la Promoción y, en consecuencia, para poder obtener los Incentivos.

El cumplimiento de las presentes Bases Legales, y, en su caso, de los Términos y Condiciones de Uso del Website, por parte de los participantes en la Promoción podrá ser verificado mediante los medios técnicos a disposición del Organizador, que se reserva el derecho de realizar cualquier comprobación que considere necesaria. El incumplimiento por cualquier participante de estas Bases Legales supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, fraude, indicios de identidad o domicilio falso o infracción de derechos de terceros, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el Incentivo si ya le hubiera sido entregado.

El Organizador se reserva el derecho de descalificar, a su entera discreción, cualquier participación que (i) manipule o intente manipular la Promoción; (ii) viole cualquier de los términos y condiciones de las presentes Bases; y/o (iii) abuse, amenace o acose a cualquier participante o tercero.

El Organizador podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo de la Promoción siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas.

7. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

El Participante acepta que el Organizador pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender la Promoción debido a causas de fuerza mayor ajenas a su control, comprometiéndose a informar a los participantes de dicha circunstancia a la mayor brevedad.

Los participantes de la presente Promoción exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, al Organizador, por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores).

Sin limitar en ninguna medida la aplicación de las garantías y derechos reconocidos a los consumidores en la normativa aplicable, el Organizador no se responsabilizará del uso negligente o ilícito de los Incentivos por parte de los participantes.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

Información básica sobre Protección de Datos	
Responsable	L'Oréal España, S.A.
Finalidad	Las finalidades principales de tratamiento de sus datos personales son: <ul style="list-style-type: none">• Gestionar su participación en Concursos, juegos y promociones.• Envío de comunicaciones comerciales.• Elaboración de perfiles.
Legitimación	Tratamos sus datos de carácter personal sobre la base de: <ul style="list-style-type: none">• La necesidad del tratamiento para la ejecución del contrato suscrito con usted (gestión de su participación).• Su consentimiento (envío de comunicaciones comerciales).• Interés legítimo de L'Oréal España (perfilado).
Destinatarios	Sus datos podrán ser cedidos a la matriz del Grupo L'Oréal, L'Oréal, S.A., ubicada en Francia. Podrán tener acceso a sus datos personales nuestros prestadores de servicios, ubicados dentro y fuera del Espacio Económico Europeo (EEE). Aquellos ubicados fuera del EEE se encuentran acogidos al "Privacy Shield" (cuando están en EE.UU.) o amparados por alguna otra base legal.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en www.loreal.es

9. MODIFICACIÓN DE LAS BASES LEGALES

El Organizador se reserva el derecho de modificar o ampliar estas Bases, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten negativamente a los participantes, en cuyo caso se efectuará la correspondiente modificación del acta de protocolización de las Bases Legales inicialmente depositado ante Notario.

En el caso de que cualquiera cláusula de estas Bases Legales sea declarada nula o inválida, seguirán en vigor las restantes cláusulas no afectadas por la misma.

